



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Junio de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

225 - 77

Expte. n° 1.247/76

VISTO:

La resolución n° 160-77 mediante la cual se designa a diverso personal no docente para cumplir tareas en jurisdicción de Secretaría y Dirección General Académica, entre los cuales se encuentra el Sr. Juan Carlos Wizny, de signado en clase A, categoría X; teniendo en cuenta la renuncia presentada por el nombrado agente, como asimismo la necesidad de cubrir inmediatamente el cargo; atento a lo establecido en las resoluciones n° 597/76 y 607/76, / referidas al Decreto n° 386/73 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la designación interina del Sr. Juan Carlos WIZNY, D.N.I. n° 11.538.200, como personal de la jurisdicción de Dirección / General Académica, Clase A, Categoría X.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Srta. Carmen Rosa FLORES, L.C. n° 11.081.516, en un cargo de Clase A, Categoría X de la jurisdicción de Dirección General Académica, a partir de la fecha y hasta la cobertura del cargo a través del respectivo concurso, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley y con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación efectuada precedentemente está condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, / comunicada a esta Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida individual vacante de Planta Permanente del presupuesto de esta Casa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. A. C.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Firma]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR